



FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Bieles
23/02/2026



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 2676374M

Sesión de Pleno 2/2026

Asunto: Convocatoria de SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Conforme a lo establecido en el art. 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por RD 2568/1986, y acuerdo plenario de 30 de mayo de 2024, procede convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21.1.c) de la mencionada Ley, y demás legislación aplicable,

RESUELVO:

Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que se celebrará el **día 26 de febrero de 2026**, a partir de las **9 horas**, en el **Centro Sociocultural La Fábrica (Espai Emprén)** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la modificación de la hora de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de febrero de 2026.
2. Toma de posesión como concejala del Ayuntamiento de Mislata de D^a. Karina Sandra Denicolai Conde.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 29 de enero de 2026.
4. Cesión a la Generalitat Valenciana de parcela de terreno y edificio, con destino a residencia de tercera edad y centro de día (Expediente 2618273Q).
5. Ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 13 de febrero de 2026, sobre aprobación del Plan de Actuación Integrado de Mislata para concurrir a la convocatoria específica FEDER dirigida a EELL (Expediente 2648788Y).
6. Moción del Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata, 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, de las Mujeres (Expediente 2695676W).
7. Moción del Grupo Vox para regular el acceso a dependencias municipales en casos de ocultación integral del rostro (niqab, burka u otras prendas equivalentes) (Expediente 2692905X).



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
23/02/2026



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CRRF DXPX UD2E 9C9E

Resolución Nº 777 de 23/02/2026 "Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el 26 de febrero de 2026" - SEGRA 1130558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Bielsa
23/02/2026



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 2676374M



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
23/02/2026

8. Moción del Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata, para el mantenimiento y adecuación de los pasos de peatones (Expediente 2695655Q).
9. Moción del Grupo Socialista para la defensa del nuevo modelo de financiación autonómica propuesto por el Gobierno (Expediente 2688471N).
10. Moción del Grupo Socialista en defensa del derecho a un empleo digno y de calidad (Expediente 2695691Q).
11. Moción del Grupo Vox de reprobación y exigencia de dimisión del Alcalde de Mislata Carlos Fernández Bielsa (Expediente 2681514A).

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

12. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados desde la sesión de 29 de enero de 2026.
13. Ruegos y preguntas.

.....

Por Secretaría se procurará el acceso de todos los concejales y concejales a la documentación y antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar. Todos los concejales y concejales quedan convocados a la referida sesión. Si por causa justificada no pudieran asistir a ella deberán comunicarlo previamente a esta Alcaldía.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CRRF DXPX UD2E 9C9E

Resolución Nº 777 de 23/02/2026 "Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el 26 de febrero de 2026" - SEGRA 1130558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2